



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.

NOTA EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE 2023.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y dos minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veintidos, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno ordinario de forma presencial, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez.

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero.
Miguel Angel Valero Tevar.
Juan Manuel Martinez Melero
Nelia Valverde Gascueña.

Concejales:

Asuncion Moriana Molero.
Mario Fernandez Yepes.
Ester Barrios Cañas.
Adrian Martinez Vicente.
M^a Rosario Rodríguez Patiño.
M^a Cristina Boza Cabrera.
Isidoro Gómez Cavero.
Marta Tirado García.
Nerea Sancho Beamud.
Ana Isabel Payán Martínez.
Jesús Alberto Pontones Lahoz.
Olga Martínez Ortega.
María Luz Moya Plaza.
José Ángel Gómez Buendía.
José Manuel Cañizares Montón.
M^a Cristina López Martínez.
Jaime Romero Gómez.
David Hernández Gil
Cristina Elena Fuentes Paños.
Maria Angeles Garcia Jimenez.

Órgano de colaboración con la Secretaria General, Vicesecretaria.

María Marta Martínez Casero.

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
16/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2048E6A7A5BE21243AB





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.

Interventor General Accidental.:

Luis Alberto Marín Ruiz.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobar el Acta de la sesión anterior, de fecha 29 de diciembre de 2022.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- **ÚNICO:** Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación de suministro de ropa de trabajo para servicios de conservación, mantenimiento de vías y espacios públicos en el Ayuntamiento de Cuenca. Importe anual 13.294,36 euros. Duración 2 años mas 2 prorrogas (total 4 anualidades).

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO	IMPORTE ANUALIDAD €
2023	3.294,36
2024	13.294,36
2025	13.294,36
2026	13.294,36

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es la siguiente:

01 4500 22104 (Vestuario).

Respecto a los créditos de la anualidad del ejercicio 2023, se informa que el presupuesto de dicho ejercicio (prorrogado de 2022), existe cobertura presupuestaria suficiente en el documento A 2202300002 con un importe de 3.294,36 EUROS.

2.2.- **ÚNICO:** Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación del servicio de mantenimiento, soporte y apoyo a la explotación de sistemas y comunicaciones. Importe anual 17.000 euros. Duración tres años mas un año de prorrogas (total 4 anualidades).

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2048E6A7A5BE21243AB





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.

DURACIÓN: CUATRO AÑOS.

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO	IMPORTE ANUALIDAD €
2023	12.750,00
2024	17.000,00
2025	17.000,00
2026	17.000,00
2027	4.250,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es la siguiente:

01 9204 22706 (Estudios y trabajos técnicos).

Respecto a los créditos de la anualidad del ejercicio 2023, se informa que el presupuesto de dicho ejercicio (prorrogado de 2022), existe cobertura presupuestaria suficiente en el documento A 20230000041 con un importe de 12.750,00 EUROS”.

2.3.- ÚNICO: Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación de servicios de instalación de Aseos-WC para zonas de afluencia durante las fiestas de Semana Santa, San Julián, San Mateo y otros eventos culturales o deportivos en la ciudad de Cuenca. Importe anual 32.612,30 euros. Duración 4 años”.

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

DURACIÓN: CUATRO AÑOS.

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO	IMPORTE ANUALIDAD €
2023	32.612,30
2024	32.612,30
2025	32.612,30
2026	32.612,30

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PIUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2048E6A7A5BE21243AB





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es la siguiente:

01 1720 22706 (Estudios y trabajos técnicos).

Respecto a los créditos de la anualidad del ejercicio 2023, se informa que el presupuesto de dicho ejercicio (prorrogado de 2022) , existe cobertura presupuestaria suficiente en el documento A 220230000018 con un importe de 32.612.30 EUROS.

2.4.- ÚNICO: Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para el suministro de combustible de vehículos pertenecientes al Servicio Municipal de Conservación y Mantenimiento de Vías y Espacios Públicos, Edificios y Equipamientos Municipales. Importe anual 13.723,03 euros. Duración 2 años mas 2 de prórroga (total 4 anualidades).

DURACIÓN: CUATRO AÑOS.

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO	IMPORTE ANUALIDAD €
2023	13.723,03
2024	13.723,03
2025	13.723,03
2026	13.723,03

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es la siguiente:

01 1522 22103 (Combustibles y carburantes).

Respecto a los créditos de la anualidad del ejercicio 2023, se informa que el presupuesto de dicho ejercicio (prorrogado de 2022), existe cobertura presupuestaria suficiente en el documento A 220230000218 con un importe de 13.723,03 EUROS”.

2.5.- ÚNICO: Declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: REPARACIÓN FACHADA TRASERA, sita en Calle González Francés, nº 6, a favor de la Comunidad de Propietarios.

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2048E6A7A5BE21243AB





Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

M.M.M.C./c.v.h.

2.6.- ÚNICO: Declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: CLIMATIZACIÓN DEL MUSEO DE ARTE ABSTRACTO ESPAÑOL, sita en Plaza de Ronda, nº 4, a favor de la Fundación Juan March.

2.7.- ÚNICO: Declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: REHABILITACIÓN DE CUBIERTA Y FACHADA DEL ESPACIO TORNER, sita en Carretera Hoz del Huecar, s/n. Espacio Torner. Convento de San Pablo, a favor de la Fundación Torner.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- El **Pleno** se da por enterado de tales Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías Delegadas nºs 7617 al 7758 de 2022 y del 1 al 401 de 2023, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su actual vigente texto resultante de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, para la modernización del Gobierno Local y artículo 44 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca.

1.2.- El **Pleno** se da por enterado de la resolución nº. 7676/2022 relativa al reparo nº 32-2022 efectuado a la facturación de varias empresas.

1.3.- El **Pleno** se da por enterado del cese de la Concejala Ana Isabel Payán Martínez como representante del Grupo Municipal Cuenca Nos Une en todas las Comisiones, Organismos Autónomos, Patronatos, Fundaciones y Empresas Públicas, y de su integración como Concejala no adscrita en la Comisión Informativa de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de cuentas. La situación a efectos de actuación corporativa de la Sra. Payán Martínez es de "miembro no adscrito".

2º.- MOCIONES.

1ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Equipo de Gobierno a que potencie las actividades culturales, deportivas y de ocio para los días 28 de enero "San Julián" y 01 de junio "Virgen de la Luz.

2ª.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une para la continuidad con el compromiso de promoción de la gastronomía como cuarto pilar de la Sostenibilidad Turística de Cuenca,

3ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, y para

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
16/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO: VICESSECRETARIA ALCALDE

NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2048E6A7A5BE21243AB





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.

que quienes cometan delitos sexuales puedan tener, cuanto antes, las mismas penas que estaban en vigor hasta septiembre de 2022, y que se han visto rebajadas con la actual regulación.

4ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha para la creación de una estrategia municipal de vivienda que fije población y garantice el acceso a una vivienda digna.

5ª.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha para el apoyo a las trabajadoras del servicio de limpieza de edificios y locales.

6ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la elaboración de un Plan de Gestión Patrimonial para la ciudad de Cuenca.

7ª.- Rechazar la Moción presentada por la Concejala no adscrita Ana Isabel Payán Martínez en defensa y reivindicación de los derechos de los jóvenes vecinos de la ciudad de Cuenca.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS.

- 5 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une.
- 5 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Popular.
- 5 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.
- 5 Ruegos presentados por la Concejala no adscrita Ana Isabel Payán Martínez.
- 5 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Ciudadanos.

PREGUNTAS.-

- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Popular.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos.
- 3 Preguntas presentadas por la Concejala no adscrita Ana Isabel Payán Martínez.

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, de lo que, como Secretaria General doy fe.

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2048E6A7A5BE21243AB

